

# NORMAS DE USO

## AULAS DE INFORMÁTICA - EQUIPOS PORTÁTILES

Extracto y adaptación de las normas correspondientes al Plan de Centro 2018/19 del I.E.S. Alhambra



### REGISTRO

A comienzos del curso el profesor/a que vaya a hacer uso de los ordenadores asignará un equipo a cada alumno/a a fin de que utilicen siempre el mismo. El listado de equipos/alumnado se comunicará a la Coordinación TIC

# 01

# 02

### RESERVA

El profesorado recogerá las llaves situadas en conserjería, siempre que previamente se haya registrado en el sistema de reserva de espacios y materiales de nuestra plataforma.



### CONTROL

El profesor/a controlará en todo momento el buen uso del material informático por parte del alumnado.

- En los equipos no se pueden instalar programas, ni cambiar su configuración.
- El acceso a internet será regulado en todo momento por el profesor/a.
- El centro no se responsabiliza de la pérdida de la información que se guarda en los equipos.

# 03

# 04

### MANTENIMIENTO

Al principio y al final de cada clase se revisarán los equipos y se informará de los desperfectos a la Coordinación TIC. Los equipos tienen que quedar apagados. En el caso de los portátiles deben quedar enchufados para cargar las baterías.

